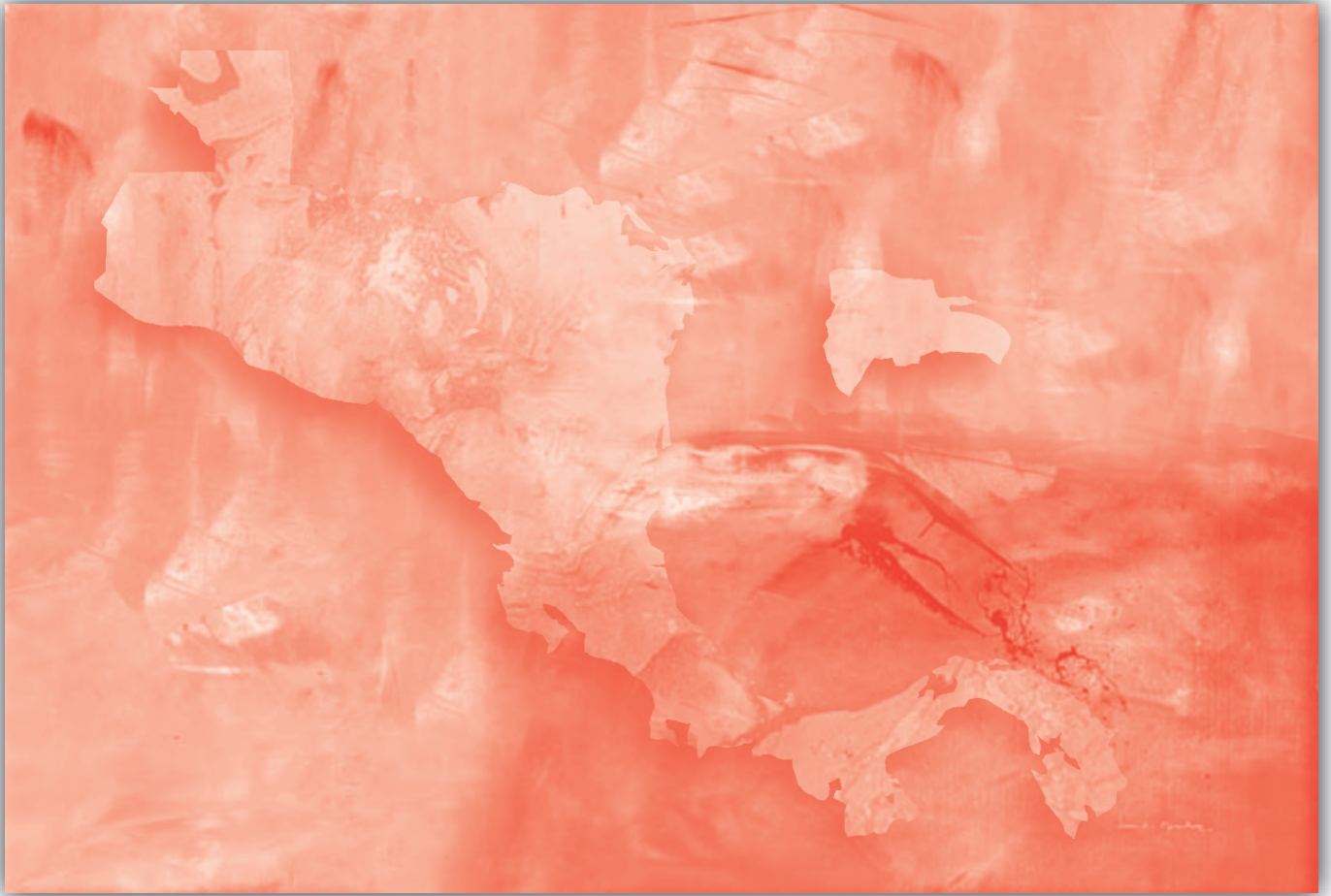




Observatorio Regional del Mercado Laboral de Centroamérica y República Dominicana

Un modelo de implementación
Documento de trabajo





Observatorio Regional del Mercado Laboral de Centroamérica y República Dominicana

Un modelo de implementación
Documento de trabajo



Obando Montero, Juan Carlos
Parra Oncins, Pedro Juan
Rojas Molina, Lilliana

Observatorio regional del mercado laboral de Centroamérica y República Dominicana. Un modelo de implementación. Documento de trabajo.

San José: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, 2006.

Sistema de información sobre el mercado de trabajo, Mercado de trabajo, América Central, República Dominicana.

13.01.2

ISBN 9968-818-29-1

Autores:

Juan Carlos Obando Montero, Observatorio Regional.
Pedro Juan Parra Oncins, Programa FOIL-Asistencia MTAS.
Lilliana Rojas Molina, Observatorio Regional.

Diseño portada e impresión:

PrintCenter.

Cualquier observación puede ser remitida a la siguiente dirección:

omlregional@oml.oit.or.cr

Ofi plaza del Este Edificio B. III piso. Barrio Betania, Montes de Oca, San José, Costa Rica. Teléfono (506) 207-8735, Fax (506) 224-2678

El presente informe puede ser consultado en las siguientes páginas Web:

www.oit.or.cr
www.aeci.es

Primera edición:

septiembre 2006



Índice

Presentación	7
1. Introducción	13
2. Definición y características del Observatorio	21
3. Ámbitos de interés y sistema de información del Observatorio	29
3.1 Dimensiones de análisis y ámbitos de interés del Observatorio	31
3.2 Sistema de información del Observatorio: fuentes y técnicas de análisis	35
3.2.1 Sistema de información cuantitativa: base de datos regional	36
3.2.2 Sistema de información cualitativa: red de interlocutores e informantes clave	40
3.2.3 Centro de documentación	44
4. Productos y servicios que ofrece el Observatorio	45
4.1 Informes a entidades de ámbito regional	48
4.2 Publicaciones anuales	48
4.3 Otros productos y servicios	51
5. Marco institucional y organizativo	53
6. Red de Observatorios de Centroamérica y República Dominicana	65
6.1 Organización	68
6.2 Software común	70
6.3 Armonización de fuentes	70
6.4 Productos compartidos	71
6.5 Acciones formativas	71
6.6 Estrategias de imagen, comunicación y difusión conjuntas	71
Menciones	73
Anexo: Declaración de la Primera Reunión de Observatorios de América Central y República Dominicana	77



Presentación

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), a través del Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral (FOIL), y la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), con el apoyo técnico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España (MTAS), sensibles a la necesidad de mejorar la calidad de la información sobre mercado de trabajo centroamericano y de República Dominicana, han acordado coordinar sus esfuerzos para la creación de una unidad de análisis que facilite el conocimiento y difusión permanentes entre los agentes sociales del comportamiento del mercado laboral en la región.

Estos esfuerzos conjuntos se encuadran en un marco más global, con el objetivo de propiciar la inserción laboral en Centroamérica y República Dominicana, desde la perspectiva de la integración regional, que se materializó en la firma, por parte de las instituciones arriba mencionadas, de un Convenio de colaboración conjunta. La estrategia de ejecución del Convenio se concentra en el desarrollo de acciones tendientes al fortalecimiento de la intermediación, la orientación, la formación ocupacional y el conocimiento del mercado de trabajo.

Asimismo, la estrategia de las organizaciones citadas es congruente con los Objetivos del Milenio que fueron convenidos por todos los gobiernos del mundo y las instituciones de desarrollo, en particular el de "Fomentar una asociación mundial para el desarrollo" que tiene como meta, en cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.

Observatorio Regional del Mercado Laboral

La presente publicación, en consecuencia, surge como una de las acciones planteadas para mejorar el conocimiento del mercado de trabajo por medio de la creación de un Observatorio Regional del Mercado Laboral que cubra a los países del Istmo Centroamericano y República Dominicana, así como los sistemas de coordinación entre éste y los observatorios nacionales a través de la definición de una red de trabajo de observatorios de Centroamérica y República Dominicana.

El modelo que se presenta corresponde al Observatorio Regional del Mercado Laboral, conceptualizado como un sistema de información para el conocimiento del mercado de trabajo que participe de los objetivos de los servicios públicos de inserción laboral, considerando entre ellos las acciones de formación, orientación e inserción laboral.

El objetivo del Observatorio es facilitar los insumos y la información analizada que contribuya a mejorar los procesos de inserción en el mercado de trabajo, incidiendo en la intermediación, la formación y la orientación de los trabajadores, en la gestión de los servicios públicos de empleo y en la información de los empleadores. Del mismo modo, los estudios e informes arrojados por el Observatorio Regional proveerán datos para la formulación, aplicación y seguimiento de las políticas de empleo y formación.

Al mismo tiempo, presentamos la conformación de una red de observatorios centroamericanos no jerarquizada, formada por los siete nacionales y el regional, que establece sistemas de coordinación, de intercambio y de conocimiento mutuo, teniendo en cuenta los niveles de coincidencia y de complementariedad entre las acciones y objetivos de cada observatorio nacional centroamericano. La red facilitará la elaboración de productos compartidos, tanto temáticos como metodológicos entre varios observatorios, así como el uso compartido de un software común, una plataforma informativa, unas fuentes armonizadas y acciones formativas conjuntas.

Una vez consolidado, el Observatorio Regional se planea entrar en contacto con el Observatorio Laboral Andino y con el de MERCOSUR, con el objetivo de interconectar el conocimiento del mercado de trabajo latinoamericano.

Se pretende dotar a los Consejos de Ministros de Trabajo y de Educación de Centroamérica y República Dominicana, a la Red de Institutos de Formación Profesional y a otros agentes y actores sociales como entes responsables del fortalecimiento de la inserción laboral, de estudios e informes sistematizados, de análisis de la oferta y la demanda de empleo y de la caracterización de la realidad y las tendencias del mercado de trabajo.

Se propone un modelo de Observatorio Regional capaz de percibir los cambios que se están produciendo en los distintos ámbitos del mercado de trabajo, que se manifieste sensible a las distintas peculiaridades y diversidades territoriales de la región, que se muestre capaz de captar nuevos fenómenos y tendencias que tengan influencia en los ámbitos de formación, intermediación e inserción y que esté dotado de canales y medios para transmitir ese nivel de conocimiento al conjunto de los agentes sociales y responsables políticos.

Las tres instituciones abajo firmantes aceptamos el reto que supone presentar este Observatorio Regional del Mercado Laboral, como herramienta que permitirá satisfacer las expectativas generadas entre los distintos actores sociales que han manifestado la necesidad de un servicio con estas características.

San José, septiembre 2006

Gerardina González
Directora, Oficina
Subregional de la OIT
para Centroamérica, Haití,
Panamá y República
Dominicana

Marvin Herrera
Secretario General,
CECC

Ignacio Nicolau
Coordinador Técnico,
Programa Regional
FOIL



I. Introducción

La rapidez de las transformaciones económicas, tecnológicas y organizativas y la consecuente necesidad de adaptarse a ellas, han provocado durante los últimos años, tanto en América Latina como en Europa, la creación en diferentes ámbitos de centros de estudios o investigación. Es en este contexto en el cual se sitúa el surgimiento de observatorios en el campo del empleo, la formación y el desarrollo, ligados en su mayoría a distintas administraciones públicas.

En general estos observatorios son considerados, como instrumentos de cambio y de intervención, como sistemas de conocimiento y diagnóstico, como espacios de encuentro y de consenso, y en cualquier caso, siempre se conciben como herramientas de apoyo a la toma de decisiones y a la formulación y evaluación de políticas públicas.

Las actividades de estos observatorios, generalmente, coinciden en su objetivo de conocer y prever la evolución de la economía, particularmente, las transformaciones del mercado de trabajo por medio de metodologías de análisis de investigación social y de prospectiva con las que se analizan distintos campos; como por ejemplo, los nexos entre la formación y el empleo, los cambios en los perfiles ocupacionales y formativos, el impacto de nuevas tecnologías, las modificaciones en las formas productivas, el diseño de planes de desarrollo y políticas de empleo, así como el impacto de éstas, etc.

En muchos casos se definen según el nivel de especialización, ya que existen observatorios de carácter general o de ámbitos determinados, específicos de sectores o actividades económicas, grupos de población, fenómenos económicos, políticas públicas, ámbitos territoriales o de cualquier tema del que se pretenda realizar un seguimiento con cierto grado de continuidad.

Observatorio Regional del Mercado Laboral

Por lo que se refiere a los observatorios ligados a las administraciones públicas, el ámbito territorial ha determinado por lo general el marco de su actuación, constituyéndose desde los ámbitos municipales hasta el nacional o el internacional; formándose mediante la agrupación de observatorios ya existentes o creando otros nuevos.

En distintos países de la Unión Europea existen observatorios con diferente cobertura geográfica, y en la mayoría de ellos la descentralización de las políticas de empleo y formación han favorecido la convivencia de observatorios regionales con los de ámbito estatal. En el caso español, convive un observatorio de carácter nacional con otros de ámbito autonómico. El primero está constituido como una red de analistas a nivel de todo el estado, mientras que los segundos han ido surgiendo en la medida que las comunidades han ido adquiriendo competencias en materias de empleo y formación. En Francia existen observatorios de empleo y formación en las distintas regiones, mientras que a nivel nacional se han formado el Observatorio del Servicio Público de Empleo y el Observatorio de Entradas en la Vida Activa que depende de los Ministerios de Trabajo y de Educación.

En el ámbito transnacional, en la Unión Europea, se ha ido creando un conjunto de organismos y redes que trabajan en el apoyo de las políticas de empleo, en el análisis del mercado de trabajo o como bases de datos. Esto lo hacen a través de distintos modelos organizativos, ya sea como redes de expertos o unidades de centros académicos o de investigación, o representantes de distintas administraciones. Es el caso de observatorios relacionados con el mercado de trabajo, como por ejemplo, el Observatorio Europeo de Empleo o el Observatorio Europeo de Relaciones Laborales. También, existen redes y agencias relacionadas con la formación, el desarrollo local, situación social y distintos ámbitos o foros de encuentro de los observatorios nacionales ligados a los servicios públicos de empleo.

La existencia de un sistema de intermediación laboral, a nivel europeo, como es la red EURES, consigue la información que necesita a través de observatorios nacionales. También se han ido ensayando experiencias de observatorios entre ámbitos territoriales compartidos por más de un país,

Introducción

ligados a zonas fronterizas. Asimismo, existen experiencias consolidadas en el ámbito de la armonización de indicadores como es el EUROSTAT.

En América Latina existen dos experiencias de carácter regional que se están implementando o impulsando en este momento. Una de ellas se trata del Observatorio del MERCOSUR, el cual ha sido concebido como un órgano técnico permanente de información y consulta sobre temas relacionados con el mercado de trabajo de los países que lo conforman. La otra experiencia regional corresponde a la del Observatorio Laboral Andino que se encuentra en proceso de consolidación, y pretende convertirse en instrumento fundamental para el análisis, definición y seguimiento de las políticas comunitarias en materia sociolaboral en esa región.

Los procesos de integración económica y política que se han ido implementando progresivamente en Centroamericana y República Dominicana hacen natural el tratamiento del mercado laboral en la región desde el ámbito transnacional. Son variados los aspectos que confluyen en esta dirección, como son la necesidad de conocer los flujos migratorios dentro y fuera de la región y facilitar los sistemas de intermediación laboral entre los países; asimismo, elaborar políticas de empleo y formación conjuntas, aprovechar los recursos complementarios entre los países o, afrontar tratados comerciales que tienen distintos efectos en los mercados de trabajo nacionales. En la medida que se vaya progresando en la integración y la creación de espacios económicos y laborales que trasciendan el ámbito nacional, se hace necesaria la creación del Observatorio Regional.

La alternativa que se propone en el presente informe, aunque se inspira en otras experiencias latinoamericanas y europeas, surge de la realidad centroamericana, tanto por lo que se refiere a las características de los organismos y administraciones de la región, como a los recursos y posibilidades de que se dispone. Esta propuesta aspira a concretar y anclar con cierto grado de nitidez la naturaleza, objetivos y dinámicas del Observatorio. En este sentido se opta entre cinco alternativas posibles:

- Entre los distintos observatorios, la variedad de objetivos es muy amplia y en muchos casos se pretende abarcar una cantidad importante de aspectos

laborales y económicos. En lo que se refiere a la presente propuesta se inclina por centrar, con el máximo grado de concreción, los ámbitos en los que se moverá el Observatorio Regional. Así, se propone un organismo que trabaja para facilitar y acompañar los procesos de formación, intermediación e inserción laboral y, por lo tanto, está ligado a las entidades de ámbito regional que son la expresión de dichas actividades. Su objetivo es agilizar y apoyar las funciones ligadas a la programación, gestión y desarrollo de dichos procesos.

- No se contempla un observatorio ubicado exclusivamente en organismos relacionados con las administraciones públicas, sino que se propone su vinculación estrecha con los agentes sociales y el conjunto de entidades que se mueven en torno a los distintos ámbitos del mercado de trabajo. En cualquier caso, se definen unas relaciones preferentes con organizaciones sindicales y de empleadores, con empresas y con centros de formación.
- Organizativamente se propone una unidad de trabajo con analistas independientes, seleccionados por su carácter técnico y no por su procedencia o representatividad. En este sentido se diferencia de otras modalidades que apuestan por la proporcionalidad en la composición de los equipos de trabajo. La presente propuesta parte de la idea que el grado de representatividad ya sea político, social o territorial, está suficientemente expresada en los organismos con los que trabaja el Observatorio.
- En el caso de la disyuntiva entre modelo organizativo de red y unidad de trabajo de carácter central, la presente propuesta se inclina por una alternativa mixta. Para el Observatorio Regional se propone una unidad central que asuma las principales funciones de los procesos de investigación y de organización de la información. Esta unidad aprovecha un conjunto de recursos que son puestos a su disposición. No obstante, considerando las ventajas que se obtienen con las dinámicas de trabajo en red, también se intenta potenciar la creación de una red de observatorios a nivel regional.
- El Observatorio opta por gestionar un sistema de información que contemple indicadores cuantitativos y cualitativos, pero su objetivo no es

Introducción

convertirse en una base de datos, sino que su principal función se centra en el análisis y en la realización de productos específicos. Es decir, se trata de una unidad de análisis e investigación y no de un centro de estadística.

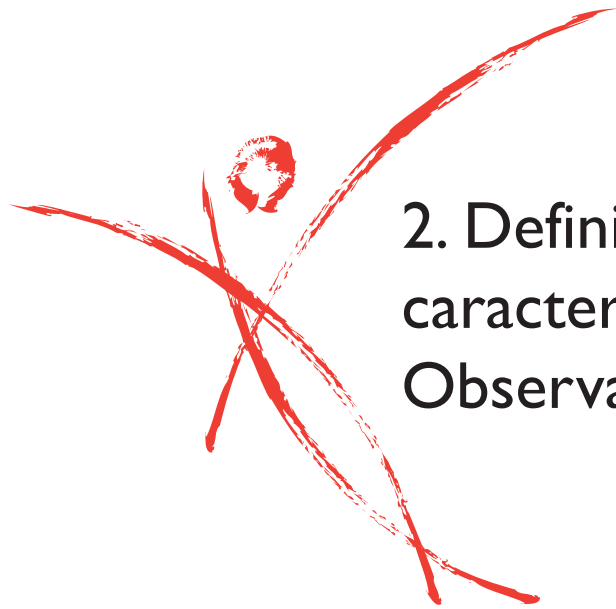
El término Observatorio es suficientemente amplio y ambiguo como para que sea utilizado en multitud de ámbitos, campos y situaciones. Se puede señalar que, independientemente de la denominación, el Observatorio Regional se inscribe entre los organismos o unidades que se definen como instrumentos de conocimiento, estudio y análisis de los fenómenos ligados al mercado de trabajo.

En el documento que aquí se presenta se detallan los distintos aspectos y particularidades del Observatorio que se propone para la región de Centroamérica y República Dominicana. Se aborda su definición y características como un instrumento de investigación y análisis, de carácter transnacional y de servicio público, integrado en una red de observatorios de la región y con una vinculación a los procesos de intermediación, formación e inserción profesional.

Asimismo se describe el Observatorio como un sistema de información, en el que se señalan las dimensiones y los ámbitos de interés, la información específica que se desea conocer de estos, y las técnicas de recolección y análisis de datos que se utilizarán.

Lo anterior se encuadra en un modelo organizativo adaptado a las condiciones de la región capaz de gestionar y coordinar los recursos disponibles, establecer una dinámica de trabajo, elaborar y difundir un conjunto de productos y servicios, y, además, acompañado de un alto nivel de integración con las distintas instituciones y sectores sociales de la región.

Finalmente se recoge el modelo de Red de Observatorios de Centroamérica y República Dominicana que se pretende impulsar entre todos los observatorios de la región y en la que el Regional participa activamente.



2. Definición y características del Observatorio

Definición y características

Marco institucional y social del Observatorio

El Observatorio de Mercado Laboral de Centroamérica y República Dominicana está definido por su carácter transnacional, su integración en una red de observatorios de la región, su vinculación a los procesos de intermediación, formación e inserción profesional y su vocación de servicio público. Sus principales interlocutores son los organismos relacionados con estos campos en el ámbito regional, principalmente los Consejos de Ministros de Trabajo y de Educación y la Red de Institutos de Formación, lo que le confiere una naturaleza interinstitucional. En la misma medida, mantiene vínculos permanentes con las organizaciones de trabajadores y empleadores, constituyéndose en un instrumento de soporte a los procesos de concertación y construcción de consensos.

El Observatorio como sistema de información y conocimiento con objetivos concretos

El Observatorio Regional es un sistema integrado de información y conocimiento que analiza, investiga y estudia distintas dimensiones y ámbitos del mercado de trabajo, del cual ofrece y divulga diagnósticos, perspectivas y tendencias. Su actividad está orientada hacia el conocimiento de la realidad sociolaboral para facilitar la intervención en ella, incidiendo así en la inserción de los trabajadores en empleos dignos.

Entre los objetivos del Observatorio se encuentran los siguientes:

- Facilitar el conocimiento sistemático, actualizado y permanente sobre el comportamiento, dinámica, tendencias y las características del mercado de trabajo en Centroamérica y República Dominicana.
- Proporcionar instrumentos que sirvan de apoyo al diseño, implementación y evaluación de acciones de formación, orientación e inserción laboral.

- Favorecer la reflexión y el debate sobre las distintas dimensiones sociales, culturales y económicas del mercado de trabajo.
- Facilitar el funcionamiento y consolidación de los sistemas de intermediación laboral en Centroamérica y República Dominicana.
- Detectar dinámicas transfronterizas que estén influyendo en el funcionamiento del mercado de trabajo.
- Conocer, divulgar y hacer accesible la información relativa a los flujos de trabajadores dentro y fuera de la región.
- Analizar desequilibrios y complementariedades regionales para identificar y fortalecer las posibilidades de desarrollo económico y social de distintos territorios.
- Contribuir a la comprensión y uso de las estadísticas e indicadores laborales, tanto por parte de los distintos responsables públicos como por los agentes sociales.
- Favorecer la armonización de indicadores y estadísticas laborales y mejorar la calidad de los mismos.
- Implicar y sensibilizar a los distintos agentes sociales y responsables políticos sobre la importancia de disponer de un sistema de información y análisis ligado al mercado de trabajo de ámbito regional.
- Apoyar la consolidación de la Red Regional de Observatorios de Centroamérica y República Dominicana a fin de generar sinergias entre los equipos de los distintos países.

Diversidad de fuentes cuantitativas y cualitativas

El Observatorio, como unidad técnica de investigación y análisis utiliza todo tipo de fuentes de distinta procedencia:

- Estadísticas e indicadores generados en los diferentes países, especialmente los producidos por los institutos nacionales de estadística, ministerios de trabajo y de educación, institutos sociales, y entidades formativas.
- Información de carácter cualitativo generada fundamentalmente por interlocutores claves y estudios de campo.
- Estudios e investigaciones sobre aspectos económicos, laborales, o formativos.

Definición y características

Estos tres tipos de información conllevan distintos procesos de gestión de la misma, para lo que se dispone de un sistema que integra el conjunto de base de datos, tiene acceso a distintos centros de documentación y se alimenta de una red de informantes clave. Es por ello que una de las principales funciones del Observatorio es administrar, desarrollar e interpretar de forma permanente este sistema.

Programación de actividades respondiendo a distintas necesidades

El Observatorio, como unidad organizativa, programa la realización de productos y actividades respondiendo a las necesidades de sus usuarios preferentes (Consejos de Ministros de Trabajo y Educación de Centroamérica y República Dominicana y la Red de Institutos de Formación), de los distintos actores sociales y también a iniciativa propia, atendiendo a las demandas detectadas en ámbitos productivos, laborales o formativos.

Pretende cubrir la carencia de estudios y análisis del mercado de trabajo en la región, específicamente la falta de investigaciones y diagnósticos relacionados con la oferta y la demanda de empleo, las vinculaciones entre el empleo y la formación y las tendencias laborales.

La información que se brinda es de carácter permanente y periódica, sin dejar de lado la necesidad de realizar investigaciones o trabajos que respondan a temáticas relevantes en un momento particular; lo importante es que los productos respondan al concepto de oportunidad, necesidad y utilidad de los usuarios.

Difusión de los productos, servicios y actividades del Observatorio

El Observatorio tiene una estrategia específica de difusión de sus productos intentando llegar al mayor número posible de usuarios, para lo que utiliza todas las tecnologías de la comunicación que tiene a su alcance. Al ser un ente de servicio público considera la importancia que tiene la transparencia de la información, no privilegia de forma exclusiva a usuarios determinados, ni se resigna a que los estudios queden ocultos.

El Observatorio se organiza como una unidad abierta a la sociedad, por lo tanto participa y promueve eventos relacionados con el mercado de

trabajo, tales como mesas de trabajo, jornadas, foros, seminarios, talleres, grupos de investigación, charlas, etc. Además de conseguir la máxima difusión con todo ello, tiene la intención de integrarse en los foros en donde se analiza o estudia el mercado de trabajo y convertirse en un actor relevante. En este sentido se primarán las actividades relacionadas con centros de formación u orientación o aquéllas vinculadas a los agentes sociales.

Como equipo de trabajo, el Observatorio promueve la realización de investigaciones de forma conjunta con otros grupos o expertos. Con ello busca el intercambio de metodologías y el aprovechamiento de los recursos. No pretende encargar o subcontratar investigaciones, sino que formará equipos mixtos de trabajo.

Mantiene nexos de cooperación con las distintas asociaciones laborales y empresariales, independientemente de su orientación partidista. La utilidad y beneficios del Observatorio tienen que ser reconocidos por todos los agentes sociales y laborales. Estos, además de usuarios del observatorio, son una de las principales fuentes de información.

Principios y valores metodológicos y organizativos

El Observatorio combina su condición de unidad de carácter técnico que investiga la realidad socioeconómica, con el hecho de ser una herramienta que aporte insumos que puedan facilitar la convergencia y encuentro de los diferentes agentes sociales. Por lo tanto, sus pautas y criterios de actuación se conducen por los métodos científicos de cualquier investigación social y por su vocación de servicio público. Entre los principios metodológicos y organizativos que rigen sus sistemas y procedimientos de trabajo, se puedan señalar los siguientes:

- Fidelidad y reconocimiento a las fuentes de información utilizadas y respeto a los derechos de autoría.
- Interrelación de conocimientos e integración de metodologías.
- Enfoque interdisciplinario en la interpretación de la realidad.
- Rigurosidad en la recolección, procesamiento y análisis de los datos.
- Pluralidad tanto en las fuentes de información como en los usuarios del Observatorio.

Definición y características

- Relación permanente con los distintos sectores y agentes vinculados con la organización y funcionamiento del mercado de trabajo, independientemente de su tendencia política, ideológica o asociativa.
- Valoración del trabajo en equipo y en grupo.
- Vocación de servicio público que se manifiesta con una actitud receptiva ante las demandas y necesidades sociales.
- Finalidad social y carácter no lucrativo.
- Confidencialidad en el manejo y uso de los datos, que por su naturaleza tengan un carácter personal, individual y los procedentes de encuestas y entrevistas.
- Capacidad de autocrítica y de rectificación.
- Control de calidad en los procesos y productos en sus distintas fases.

Criterios de calidad en los productos del Observatorio

Autoevalúa sus productos y procesos con criterios de control de calidad. Para ello se utilizarán instrumentos que permitan elaborar indicadores sobre la efectividad y eficacia de la unidad en su conjunto. Esto se realiza con el objetivo de corregir y mejorar la dinámica de trabajo, la calidad de la información generada por el Observatorio y su impacto en función de los objetivos previstos.

Las propuestas del Observatorio están dirigidas a conseguir la inserción laboral, por consiguiente, es necesario analizar en que medida éstas han logrado sus objetivos. Los resultados de estos procesos de evaluación permitirán ajustar o corregir el alcance y características de las propuestas que se realizan.

El Observatorio comparte distintas estrategias

Adicionalmente, el Observatorio comparte y participa de distintos objetivos y esfuerzos de otras organizaciones y proyectos a nivel regional y latinoamericano. Entre ellos se pueden señalar los siguientes:

- Consolidar los servicios públicos de empleo en los países de la región y la creación de sistemas de intermediación a nivel transnacional.
- Uniformar los sistemas de clasificación ocupacional, tanto como instrumento de medición y análisis del empleo, así como herramienta de gestión en los procesos de intermediación.

Observatorio Regional del Mercado Laboral

- Armonizar las metodologías, estadísticas e indicadores de medición del mercado de trabajo a nivel de América Central y del conjunto de Latinoamérica.
- Avanzar en la definición operativa de empleo y trabajo decente fortaleciendo bases de datos que faciliten su medición.
- Favorecer la armonización curricular y certificaciones profesionales a nivel regional como instrumentos para mejorar los sistemas de capacitación, facilitar la inserción profesional y las vinculaciones entre empleo y formación.
- Consolidar la relación entre distintos observatorios de América Latina, tanto los de ámbito nacional como los transnacionales.
- Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo, en consonancia con los Objetivos del Milenio, tal y como fueron convenidos por todos los gobiernos del mundo y las instituciones de desarrollo.



3. Ámbitos de interés y sistema de información del Observatorio

El Observatorio, como unidad de investigación, tiene criterios establecidos sobre los datos específicos que desea analizar, las áreas y dimensiones de interés y el objetivo de sus investigaciones. Es en este marco en el que organiza un sistema de información regional compuesto por una base de datos con estadísticas e indicadores procedentes de distintos organismos, una red de informantes clave y un centro de documentación.

El ensamblaje de dicha información y su posterior estudio se realizará por medio de distintos métodos y técnicas de investigación social, tanto de carácter cualitativo como cuantitativo.

3.1 Dimensiones de análisis y ámbitos de interés del Observatorio

El mercado de trabajo se caracteriza por las múltiples dimensiones de análisis y el elevado grado de interrelación entre la diversidad de áreas sociales y económicas. Esto hace necesario que el Observatorio, enmarcado en un contexto transnacional y de integración, delimite con cierta nitidez sus ámbitos de análisis e investigación.

Dimensión territorial

Para el Observatorio, la dimensión territorial, además de una delimitación geográfica o administrativa, implica todo un tejido económico, social y cultural y, por consiguiente, se presenta como un sistema dinámico y cambiante que trasciende las fronteras políticas. En este sentido, se convierte en una primera referencia de análisis y acercamiento a la realidad, tomándose en cuenta en la recolección de información y en los diseños de las investigaciones.

Mantendrá el equilibrio entre el análisis del conjunto regional y las particularidades y especificidades de los países, y también contemplará regiones o zonas dentro de estos, especialmente si presentan peculiaridades transfronterizas. También se pondrá especial énfasis en el estudio de experiencias de desarrollo local, ya que han puesto de manifiesto las potencialidades de empleo. El Observatorio explorará y establecerá medios de compartir e intercambiar estas experiencias de desarrollo entre los países de la región, facilitando su conocimiento y análisis.

Dimensión temporal

Debido a que el mercado de trabajo evoluciona constantemente, el Observatorio contempla la perspectiva temporal como una dimensión de análisis. De esta manera, además de realizar un análisis del estado actual del panorama laboral de los países de la región, también estudia la evolución de éste, identificando tendencias o patrones del comportamiento reciente de variables económicas, demográficas y características de la fuerza de trabajo, que proporcionan un conocimiento más completo de la interacción de estas variables y permiten presagiar nuevas situaciones.

Ámbito de formación

El Observatorio aborda todo lo relacionado con el ámbito de la formación (cursos, especialidades formativas, niveles de capacitación) en la medida que se relacione con las necesidades del sistema productivo y proporcione posibilidades de inserción laboral.

Investiga con especial intensidad todas las vinculaciones entre empleo y formación, entre ellas el análisis de los perfiles de entrada y salida de las acciones formativas, su grado de coincidencia con las tareas específicas requeridas por el mercado de trabajo, y los niveles de cualificación profesional. Todo ello en un ámbito regional que, si bien manifiesta importante diversidad entre países, también refleja tendencias comunes.

Ámbito de ocupación

También es importante conocer la evolución de las ocupaciones. Una ocupación abarca el conjunto de funciones, obligaciones y tareas que desempeña un individuo en su trabajo, así como también, una serie de requerimientos que solicitan los empleadores para ese puesto. El concepto de ocupación considerado como una unidad básica de análisis de la realidad laboral es abordado por el observatorio desde diferentes perspectivas.

Ámbitos de interés y sistema de información

El volumen de empleo y desempleo desagregado por ocupaciones permite relacionar la oferta con la demanda. Para ello son importantes las clasificaciones de ocupaciones, tanto en términos de estadísticas del trabajo como en términos de gestión de los procesos de intermediación. Si a nivel interno de los países éstas han sido consideradas como especialmente necesarias, a nivel de análisis regional es una de las necesidades más inmediatas para poder realizar diagnósticos globales.

El Observatorio también se acerca al ámbito de la ocupación a través del análisis ocupacional y las distintas técnicas que éste utiliza, lo que permite detectar nuevos perfiles ocupacionales o cambios en sus contenidos.

Ámbito de intermediación

La vinculación y el reconocimiento entre la oferta y la demanda de empleo son claves en el desenvolvimiento del mercado de trabajo, y es precisamente en ese campo donde intervienen los agentes que realizan la intermediación. Hacia ellos va orientada gran parte de la actividad que realiza el Observatorio y, a su vez, de ellos procede también una parte importante de la información que éste utiliza.

El análisis de los procesos y la información relacionada con la intermediación a nivel nacional puede proporcionar información de gran utilidad para valorar las grandes tendencias del mercado de trabajo a nivel regional. Al mismo tiempo, el Observatorio contempla convertirse en un apoyo importante a los proyectos de creación de sistemas de intermediación a nivel transnacional.

Ámbito de actividades económicas

El acercamiento a la realidad económica necesariamente tiene que utilizar el ámbito de actividades económicas, el cual permite analizar tanto la actividad de las empresas como la de los trabajadores. El funcionamiento de un sector o actividad económica tiene suficientes peculiaridades como para ser estudiado de forma independiente, buscando el mayor grado de desagregación posible y considerando, a la vez, los niveles de interrelación que existen entre las distintas actividades.

Ámbito de grupos poblacionales específicos

El mercado de trabajo se estructura en función de las características personales de la fuerza laboral como son género, edad, nacionalidad, nivel educativo, capacitación, entre otros. Las posibilidades de inserción y adaptación laboral pueden verse favorecidas o perjudicadas en función de estas características.

También es importante profundizar en aquellos grupos que pueden quedar ocultos en el análisis general del mercado laboral y que merecen especial atención, como por ejemplo, poblaciones indígenas o afro-descendientes. Este hecho tiene importancia a nivel regional, ya que en muchos casos estos colectivos comparten características similares en los distintos países.

Ámbito de unidades productivas

Asimismo, serán objeto de análisis las empresas de carácter multinacional, especialmente las que tienen presencia en varios de los países del área, las micro y pequeñas empresas, la economía informal y aquellas iniciativas empresariales como pueden ser cooperativas, franquicias u otras.

En este ámbito es donde primero surgen las transformaciones que impactan el mercado laboral como por ejemplo, las innovaciones tecnológicas, cambios organizativos, nuevos perfiles ocupacionales, competencias laborales, las condiciones de trabajo, nivel de empleo, etc.

Ámbito de flujos migratorios

Los movimientos migratorios, como fenómeno multifacético, se caracterizan por la diversidad de causas y consecuencias y, aunque algunas veces éstas tengan origen laboral, trascienden ampliamente este campo. En Centroamérica y República Dominicana los distintos movimientos migratorios tienen un acusado protagonismo, tanto los de carácter intrarregional como extrarregional, y se caracterizan por su marcada incidencia en el mercado de trabajo.

Desde el Observatorio se contemplarán distintos factores en los que incide la migración: la dinámica demográfica, la oferta y demanda, las condiciones de trabajo, la diversificación de destinos, la emigración cualificada, las consecuencias de la migración sobre el desarrollo de las zonas de origen y destino, el impacto de las remesas y otros factores de orden social y cultural.

Ámbitos de interés y sistema de información

Ámbito de condiciones de trabajo

A pesar de que el ámbito de condiciones de trabajo es de importancia transnacional, es uno de los que presenta mayores limitaciones de información laboral, tanto en las encuestas de hogares, como en los registros o censos.

Las condiciones de trabajo condicionan la relación entre la oferta y la demanda de empleo, tanto en lo que se refiere al volumen de éstas como a sus características.

El Observatorio considera las condiciones de trabajo dignas establecidas en el concepto de trabajo decente de la OIT, lo cual implica valorar la necesidad de obtener un trabajo con una remuneración justa, bajo condiciones de seguridad y protección social, posibilidades de capacitación para el mejor desempeño, libertad sindical o de asociación, igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, respeto a la dignidad humana, entre otros.

Ámbito de normativa

Finalmente, el mercado de trabajo es un mercado regulado e influenciado por normas y leyes. El Observatorio pondrá especial énfasis en el análisis de aquellos convenios regionales, uniones aduaneras o tratados de libre comercio, entre otros, que tengan repercusión en el mercado de trabajo regional.

El Observatorio combina en su análisis enfoques cualitativos y cuantitativos

3.2 Sistema de información del Observatorio: fuentes y técnicas de análisis

Una vez identificadas las áreas de interés del Observatorio, éste contará con un sistema de información conformado por fuentes de distinta procedencia, que estará constituido por una base de datos regional con estadísticas e indicadores procedentes de distintos organismos, una red de informantes clave y un centro de documentación.

El ensamblaje de dicho sistema de información y su posterior tratamiento y estudio será realizado por medio de distintas técnicas, tanto cualitativas como cuantitativas, de recolección y análisis de datos. Éstas no deben verse como dos enfoques independientes, sino como procesos de investigación complementarios; en la medida que su uso combinado aumenta la

capacidad de análisis de la información y contribuye a mejorar los resultados de la investigación.

3.2.1 Sistema de información cuantitativa: base de datos regional

Diversidad de fuentes estadísticas de la región, tanto procedentes de las encuestas de hogares como de registros administrativos

El Observatorio contará con un conjunto de bases de datos con estadísticas e indicadores procedentes de distintos organismos de la región. La información estará organizada de tal forma que se facilite y agilice el uso y manejo de ésta por parte de los analistas.

Se organizarán las fuentes procedentes de institutos nacionales de estadística, ministerios de trabajo, ministerios de educación, institutos de seguro social, bancos centrales y otros organismos. También tendrá cobertura en distintos niveles y ámbitos: geográfico, económico, ocupacional, formativo, etc.

Se seleccionará la información según criterios de fiabilidad, utilidad, homogeneidad y comparabilidad; huyendo de una recopilación desmesurada de datos heterogéneos o dispersos. El sistema se ha programado para que sirva como fuente de información del mercado de trabajo procedente de encuestas de hogares, censos, estadísticas y distintos registros administrativos de los países de la región.

Así, en cuanto a las fuentes estadísticas se refiere, se pretende trabajar estrechamente con el Sistema de Información y Análisis Laboral (SIAL) de la OIT, ya que desde este proyecto se han realizado importantes avances en cuanto a recopilación, organización y tratamiento de las estadísticas de carácter laboral, en particular con las procedentes de las encuestas de hogares y de distintos registros administrativos.

El estudio y análisis de las encuestas de hogares contará con un tratamiento especial al considerarlas como una fuente fundamental para el análisis de la realidad laboral de la región que no ha sido suficientemente explotada, quizás por las diferencias de periodicidad y cobertura.

Ámbitos de interés y sistema de información

En cuanto a los registros administrativos, tendrán especial relevancia los procedentes de las entidades que colaboran con el programa: todos los registros relacionados con la intermediación laboral, con la formación y con la inserción profesional. En una primera fase se trabajará en la línea de valorar el ámbito de su utilidad dada la heterogeneidad, dispersión e irregularidad de estos datos. Otros registros y datos que se consideren susceptibles de poder ser utilizados por el Observatorio Regional recibirán un tratamiento similar.

El Observatorio tiene intención de participar en los ámbitos y foros que actualmente están trabajando para mejorar la calidad de fuentes estadísticas de carácter laboral en Centroamérica y en el conjunto de Latinoamérica. Globalmente pretende coordinar con iniciativas complementarias existentes en materias similares a las que él aborda.

Indicadores y fuentes básicas

El Observatorio tendrá una base de indicadores y variables propia, fiable y manejable

Comenzará una línea de trabajo en la que se elijan las fuentes estadísticas básicas con las que va a trabajar. Inicialmente, los principales criterios de selección serán:

- Disponibilidad de los datos en todos los países del área.
- Confiabilidad o credibilidad de las fuentes.
- Regularidad de la información.
- Comparabilidad de los datos entre los países, sin obviar datos o indicadores pertinentes al entorno laboral que por su naturaleza se generen únicamente en determinadas naciones.

Entre la información básica que dispondrá la base de datos del Observatorio se encuentra la siguiente:

- **Indicadores económicos generales.** Se enfatizará en las variables a nivel macroeconómico que tengan un impacto importante en el mercado laboral.

- **Indicadores demográficos y sociales.** El funcionamiento del mercado de trabajo está condicionado por el comportamiento de variables demográficas y de desarrollo humano. Estos indicadores, a su vez, pueden permitir la comparación del desarrollo económico y social entre los países de la región.
- **Características de la fuerza de trabajo.** La fuente tradicional de este tipo de variables son las llamadas encuesta de hogares de propósitos múltiples que se realizan de forma permanente en la mayoría de países del área. Estas estadísticas mantienen un flujo continuo de información relacionado con la fuerza de trabajo, el empleo, el desempleo, el subempleo, los ingresos, y otras variables socioeconómicas. Se trabajará en su comparabilidad a nivel regional.

Se pretende complementar la información de las encuestas de hogares con la de los censos y otros registros administrativos, especialmente los procedentes de los procesos de intermediación.

- **Características de la estructura empresarial.** Se recogerá información sobre la estructura empresarial de cada país. En algunos de ellos se realiza de forma periódica una encuesta o directorio de establecimientos. Éste es un registro organizado de empresas con información relativa a su identificación, ubicación geográfica y clasificación por tamaño y actividad económica. Adicionalmente a estos registros, en algunos países, las oficinas de seguro social poseen información con respecto a la totalidad de las empresas y trabajadores que cotizan al seguro social.
- **Indicadores de educación y capacitación.** Se recogerá información de indicadores de escolaridad y tendrán especial relevancia los registros procedentes de las entidades formativas y de capacitación.
- **Indicadores de intermediación.** Se recogerá información de los distintos sistemas de intermediación laboral, tanto públicos como privados. Además de los datos de gestión, se considerarán variables relacionadas con las ofertas, demandas y colocaciones.

- **Estadísticas del seguro social.** Los datos sobre seguridad social pueden brindar información complementaria sobre algunas características de los trabajadores y empresas, así como el nivel de cobertura. La mayoría de las veces, esta información contiene datos sobre los diferentes regímenes que administran las oficinas de seguro social o cajas, en lo relacionado con patronos, asegurados directos activos (trabajadores) y la masa cotizante.

Técnicas de análisis de la información cuantitativa

El Observatorio aplicará varias técnicas cuantitativas para analizar la información

La información recopilada por el Observatorio será estudiada mediante diferentes técnicas de análisis que abarcan desde resúmenes de estadística descriptiva, hasta métodos de multivariantes para la construcción de índices.

En particular, la mayoría de los datos de las encuestas de hogares pueden ser utilizados en una amplia variedad de formas para arrojar luz sobre la situación del mercado laboral. Estos pueden ser pensados como una colección de variables, algunas de las cuales son de interés por sí solas (por ejemplo, los datos de desempleo), mientras que otras son de interés cuando son comparadas (nivel de educación e ingreso del trabajador); muchas variables son ofrecidas a nivel de familia (tipo de vivienda), mientras que otras lo son a nivel de individuo (edad, estado civil). También, las encuestas de hogares dan información sobre variables categóricas (actividad, género) y numéricas (salarios e ingresos).

Empleará estadísticas descriptivas oportunas que faciliten la comprensión de la información

La técnica de análisis inicial será el estudio de las estadísticas descriptivas básicas con la utilización de cuadros y gráficos. Estas estadísticas incluyen, por lo general, distribuciones de porcentaje, medias, medianas, desviaciones estándar, etc. También, se elaborarán series históricas para cada país y tablas de equivalencias entre ellas. Lo mismo se hará con la información de los censos, las encuestas de establecimientos y los distintos registros de migraciones y otros datos socioeconómicos.

Uso de métodos de multivariados para identificar patrones en los datos

Generalmente, la mayoría de las investigaciones recurre a enfoques estadísticos directos como los mencionados anteriormente para analizar los datos de las encuestas. No obstante, las encuestas de hogares, por su naturaleza, resultan en estructuras de datos multivariados; por lo tanto, procedimientos de análisis que vayan más allá de resúmenes de datos serán también explorados. Se pueden utilizar métodos de análisis de multivariados que se encargan del trato simultáneo de diferentes variables. Estos procedimientos ofrecen ciertas ventajas, por ejemplo, sirven como herramienta para identificar patrones en los datos y detectar grupos en la población para un estudio posterior; asimismo sirven para reducir la dimensionalidad del número de variables involucradas para que éstas puedan ser representadas gráficamente. Estos pasos permiten la construcción de índices del mercado de trabajo.

El Observatorio pretende generar sus propios datos por medio de encuestas

Adicionalmente al análisis de la información cuantitativa mencionada, el Observatorio trabajará en la línea de generar, en el largo plazo, datos cuantitativos por medio de encuestas propias, compartidas o, contratando un pequeño módulo en una encuesta ya montada (ómnibus). Así como también por medio de sondeos de opinión pública con técnicas más livianas y flexibles. Estos pueden ser utilizados para focalizar el trabajo de campo en grupos específicos o para recopilar información rápidamente en los lugares públicos de mayor concentración poblacional.

3.2.2 Sistema de información cualitativa: red de interlocutores e informantes clave

El Observatorio dará importancia a información cualitativa

Además de información estadística, el observatorio pretende manejar información cualitativa, conceptual, producto tanto del cruce y análisis de distintas variables como de valoraciones y opiniones que se puedan considerar significativas. En este sentido el Observatorio estará especialmente atento a fenómenos no cuantificables. Esto es todavía más importante en un contexto en el cual las estadísticas existentes manifiestan marcadas limitaciones tanto en cobertura como en consistencia e integración.

Ámbitos de interés y sistema de información

Se organizará una red de interlocutores e informantes clave que abarcará el mayor abanico posible de opiniones

El Observatorio mantendrá activa una red de interlocutores e informantes clave, la cual cubrirá toda la región y estará integrada por personas o representantes de instituciones, protagonistas o conocedoras de la realidad del mercado de trabajo y de los cambios y transformaciones que se producen en él. Estos informantes abarcarán el mayor abanico posible de opiniones, percepciones y sensibilidades, entre estos se considerarán empresas, trabajadores, centros de formación, institutos de investigación y académicos, ONG's, gobiernos, organismos internacionales, agencias de selección, etc. A estos se les realizará entrevistas, encuestas de opinión, o cualquier otra técnica de carácter cualitativo que sea ágil y cómoda para el informante.

La red de informantes se desarrollará en la medida que se localicen puntos de interés y se mantendrá con ellos una relación específica: se les informará sobre las actividades y productos del Observatorio, se les mencionará en las publicaciones como reconocimiento a sus aportaciones y se les invitará a los distintos eventos que se organicen.

La procedencia de los interlocutores que puedan proporcionar informaciones y valoraciones sobre la realidad del mercado de trabajo regional abarcará los siguientes campos:

- **Institutos de formación.** En este campo interesa especialmente conocer las características generales de los alumnos y de la oferta formativa, como son el tipo de cursos, su duración, contenidos, perfiles de los estudiantes, los niveles de inserción, criterios de programación, entre otros.
- **Universidades.** Contactar con departamentos e institutos de investigación de las universidades y profesionales de las mismas, y conocer, además, las investigaciones realizadas sobre el mercado de trabajo a nivel regional.
- **Organizaciones empresariales y sindicales.** Información sobre propuestas, alternativas y estrategias de estas organizaciones.

Asimismo es importante identificar publicaciones, artículos y documentos elaborados desde estos sectores.

- **Unidades productivas.** Se trata de localizar informantes que, a título individual, ya sea por sus características personales o profesionales, puedan aportar algún tipo de información significativa sobre el mercado de trabajo. Interesa identificar a empresarios, responsables de recursos humanos, trabajadores formales e informales, etc. Se contemplará con especial atención las empresas que tengan presencia en más de un país de la región.
- **Organismos internacionales o regionales.** Contactar aquellas organizaciones de carácter internacional que apoyen acciones de investigación, capacitación, financiamiento, incidencia política y otros en el ámbito laboral.
- **Instancias de carácter público.** Técnicos o responsables de distintos ámbitos de las administraciones públicas (ministerios, alcaldías, municipalidades, instituciones autónomas, etc.) que puedan tener algún tipo de implicación en la realidad laboral y social.
- **Organizaciones no gubernamentales.** Interesa contactar aquellas que realizan actividades o desarrollan proyectos relacionados con la temática laboral, así como la documentación o publicaciones que éstas generan.
- **Expertos.** Identificar profesionales independientes que estén trabajando en temas relacionados con el mercado de trabajo de la región, de manera que puedan retroalimentar la actividad del Observatorio y contrastar los productos que éste realiza.

Técnicas e instrumentos para la recolección y análisis de la información cualitativa

Al empezar un análisis cualitativo de la realidad, es importante considerar la confiabilidad de sus fuentes, la cual debe partir desde el proceso mismo de la selección de instancias e informantes clave que se vayan a abordar, pues

La confiabilidad de las fuentes cualitativas será clave

Ámbitos de interés y sistema de información

ellas enfatizan la obtención de información referida básicamente a percepciones, actitudes, opiniones, significados y conductas sobre el mercado de trabajo.

Con los informantes clave se utilizarán diversas técnicas que permitan aprovechar el conocimiento e información que estos poseen. En ese sentido, una de ellas puede ser la entrevista en profundidad, la cual estará dirigida a la comprensión de las perspectivas que tienen diferentes personas sobre el acontecer regional. En este aspecto no importa el número de entrevistas a realizar sino la calidad de las mismas.

Se utilizarán diferentes técnicas cualitativas para recolectar la información de la red de informantes clave

Otras técnicas a utilizar pueden ser las de tipo grupal, las cuales permiten obtener una variedad amplia de opiniones sobre determinado tema, así como generar procesos de retroalimentación y contraste. Éstas se seleccionarán según las circunstancias, y pueden ser foros, talleres, videoconferencias, mesas redondas, técnica FODA, método delphi, grupos de discusión, focus group, entre otros.

Asimismo, otra técnica a utilizar es el cuestionario, vista como una técnica mixta (cuantitativa y cualitativa) que puede ser de mucha utilidad en el proceso de acercamiento a la realidad, incorporando tanto preguntas abiertas como cerradas que permitan explorar ideas generales sobre algún aspecto.

También por la dinámica de trabajo del Observatorio, la técnica de observación directa aunque no vaya a ser utilizada como prioridad, no se descartará a priori en la medida que en algún momento pueda ser utilizada para fundamentar algunos de los aspectos de la investigación, como por ejemplo, a través de visitas a empresas se puede detectar algunos de los contenidos ocupacionales.

Finalmente, entre las técnicas de análisis se pueden citar la triangulación (utiliza variedad de fuentes, investigadores, enfoques, entre otros), la reflexión, el análisis crítico, el contraste de hipótesis y la reflexión personal, técnicas que permiten profundizar en las diferencias y particularidades del contexto.

3.2.3 Centro de documentación

El Observatorio contará con un centro de documentación especializado en el mercado de trabajo

El equipo del Observatorio conocerá y analizará estudios e investigaciones relacionados con el mercado de trabajo que elaboran distintas entidades y organismos, tanto de ámbitos nacionales como internacionales.

Se tienen que establecer cauces para disponer de una base documental que, en un principio, sería similar al funcionamiento de un centro de documentación y estaría al servicio de los analistas, tanto del Observatorio Regional como de los nacionales. También se establecerán sistemas de actualización y renovación.

Se llevarán a cabo diferentes líneas de trabajo:

- Localizar las publicaciones periódicas, las bibliotecas o centros de documentación que disponen de estudios relacionados con el mercado de trabajo.
- Ubicar entidades que realizan informes y estudios relacionados con la temática en estudio.
- Establecer cauces para facilitar el acceso a dichos informes y publicaciones. Esta fase incluirá contacto con las distintas entidades para establecer procedimientos y protocolos de intercambio de los estudios.



4. Productos y servicios que ofrece el Observatorio

Con los productos y servicios se brindará información oportuna, rápida y permanente

El Observatorio pretende ofrecer información oportuna, rápida y permanente sobre aspectos que están afectando al mercado de trabajo y sobre los que se necesita un diagnóstico claro e inmediato. Asimismo aspira a realizar un aporte metodológico al estudio de la realidad laboral de la región, sobre la que existen diversidad de informaciones, estadísticas e indicadores dispersos en unos casos, y subutilizados en otros. En el mismo sentido pretende proporcionar instrumentos para agilizar y facilitar la gestión de las entidades que intervienen en los procesos de intermediación, formación y orientación.

El Observatorio prevé elaborar productos y servicios de distinta naturaleza:

- Informes a entidades de ámbito regional
- Publicaciones anuales:
- Investigaciones periódicas
 - Investigaciones temáticas
 - Web del Observatorio Regional
- Boletín de la Red Regional de Observatorios
- Colaboración con la publicación “Panorama laboral” de la OIT
- Asesoramiento técnico y jornadas de trabajo y capacitación

Como criterio general los productos se programarán para su realización en plazos breves, buscarán el mayor grado de actualización, serán legibles y de fácil acceso, permitirán la comparabilidad y el contraste con otros informes y se les proporcionará la máxima publicidad.

En cualquier caso, este conjunto de productos se podrá realizar cuando el Observatorio alcance su madurez organizativa y esté en su pleno funcionamiento.

4.1 Informes a entidades de ámbito regional

Se dará prioridad a las necesidades de información de los usuarios preferentes

El Observatorio considera prioritario cubrir las necesidades del Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, así como del Consejo de Ministros de Educación y de la Red de Institutos de Formación. En este sentido puede elaborar informes sobre los temas que estos organismos consideren oportunos y adaptados a sus agendas.

Como norma general, e independientemente de otras peticiones específicas, el Observatorio puede proporcionar un informe anual a cada uno de dichos organismos. Estos reportes, definidos de forma conjunta, se pueden adaptar a sus necesidades y prioridades.

4.2 Publicaciones anuales

Se realizarán investigaciones anuales y coyunturales

En la programación anual del Observatorio se incluirán investigaciones de dos tipos, unas se publicarán con periodicidad anual y otras, de carácter coyuntural, que responderán a necesidades específicas del momento o a temas de especial relevancia.

Investigaciones periódicas

Se busca la consolidación del los informes del “Mercado de Trabajo” y el de “Necesidades y Tendencias Formativas”

El Observatorio pretende consolidar el “Informe del Mercado de Trabajo Centroamericano y República Dominicana” y el de “Necesidades y Tendencias Formativas en Centroamérica y República Dominicana”. Ambos productos serán elaborados íntegramente por el equipo de analistas del Observatorio. El primero de ellos se publicará a principios de cada año y el segundo estará ajustado a los calendarios de programación de las entidades formativas y capacitadoras.

La investigación sobre el **“Mercado de Trabajo en Centroamérica y Republica Dominicana”**, recogerá los indicadores económicos y sociales de la región y analizará especialmente aquellos relacionados directamente con el mercado de trabajo. Incluirá información sobre la población activa, los distintos colectivos, el tejido empresarial, la oferta y la

Productos y servicios

demanda laboral y, en general, sobre los principales ámbitos de análisis del Observatorio.

Su objetivo es proporcionar un diagnóstico del mercado de trabajo regional, su evolución reciente y perspectivas.

Este informe estará abierto a incluir aspectos o experiencias significativas de los observatorios de los distintos países.

En el estudio de **“Necesidades y Tendencias Formativas en Centroamérica y República Dominicana”** se establecerán criterios y referencias que puedan servir de utilidad para planificar la formación. Este producto pretende ser un instrumento para facilitar la gestión, organización y programación de la formación, especialmente a corto plazo, por parte de las entidades capacitadoras y formadoras.

Será también un diagnóstico de la situación de la oferta formativa y de las necesidades actuales de las empresas en términos cuantitativos y cualitativos. Tiene que servir de referencia regional para programar con el mayor grado de concreción la oferta de capacitación, logrando así que los participantes capacitados se encuentren en buena situación para incorporarse al mercado de trabajo, y que las empresas puedan cubrir satisfactoriamente sus necesidades de mano de obra.

Será un complemento a los diagnósticos específicos que se realicen en cada país, puesto que brindará una perspectiva regional, permitiendo la síntesis de los perfiles y requerimientos formativos.

Investigaciones temáticas

Independientemente de los informes mencionados, el Observatorio contemplará en su programación anual la elaboración de estudios concretos sobre temas específicos que estén afectando al mercado de trabajo regional. Estos pueden ser de distinta naturaleza y con un alto grado de especialización y serán seleccionados en función de la oportunidad del momento.

Se contemplarán estudios temáticos según la relevancia en la dinámica del mercado de trabajo de la región

Para su realización se contará con la colaboración de especialistas o equipos de investigadores expertos en dichos temas. En este sentido se pretende intercambiar metodologías y fomentar análisis complementarios que permitan realizar el trabajo de forma conjunta. En cualquier caso el Observatorio, en la medida que vaya teniendo posibilidades, podrá afrontar por sí mismo este tipo de estudios.

En un principio hay dos temas que se consideran prioritarios y será con los que comience el trabajo de esta línea de investigación:

- El impacto del TLC en el mercado de trabajo regional
- Los flujos migratorios y sus repercusiones en el mercado de trabajo de la región

Independientemente de estos, existe una amplia variedad de temas y campos que se pueden abordar, los cuales pueden estar relacionados con colectivos específicos: mujeres desempleadas jefas de hogar, jóvenes desempleados desertores del sistema educativo, desempleados mayores de 40 años, minorías étnicas (indígenas, afrodescendientes, etc), trabajadores rurales, trabajadores de reciente expulsión del mercado laboral, trabajadores inmigrantes, trabajadores discapacitados, profesionales de reciente graduación, entre otros.

Asimismo, otros temas de análisis en los que se profundizará pueden ser ocupaciones o actividades económicas con mayor crecimiento de empleo, empleo temporal, desempleo de larga duración, impacto de las nuevas tecnologías, subempleo, informalidad, hábitos laborales y cultura del trabajo, cierre de empresas, grado de penetración de los servicios públicos de empleo en el mercado de trabajo, dinámicas fronterizas, etc.

Además de los mencionados, los estudios pueden tener características específicas, como por ejemplo:

- Estudio sobre el mercado de trabajo en los distintos ámbitos territoriales.

Productos y servicios

- Estudio de sectores económicos en los que se relacione el tejido empresarial, las ocupaciones y los requisitos formativos.
- Repertorio de ocupaciones: ocupaciones relacionadas con una familia profesional o sector económico, analizando niveles y definiendo tareas y requisitos.
- Estudio de empresas: el estudio de todos los puestos y ocupaciones de una empresa con el doble objetivo de analizar el funcionamiento y realizar propuestas formativas.
- Programa de desarrollo económico de un ámbito geográfico.
- Condiciones de trabajo en determinados sectores económicos o ámbitos ocupacionales.

Algunos de estos se irán abordando a partir de las prioridades de investigación que vayan definiendo los usuarios preferentes, o a partir de los mismos resultados que arrojen las investigaciones del Observatorio.

4.3 Otros productos y servicios

Paralelamente a los productos mencionados anteriormente, el Observatorio pretende ofrecer otra gama de productos y servicios que contribuyan a conseguir sus objetivos.

*Web del
Observatorio
Regional*

Un producto para mantener un canal de información y comunicación permanente con los usuarios es la creación, mantenimiento y actualización de una página Web del Observatorio. En la misma se incorporará todos aquellos documentos, publicaciones, eventos e información que sea de utilidad a los diferentes sectores.

*Boletín de la Red
Regional de
Observatorios*

Es importante generar medios de información alimentados por los observatorios nacionales y el observatorio regional de mercado laboral. Entre ellos, un boletín puede servir para recoger y compartir “buenas prácticas” en los distintos países, así como las experiencias más significativas de cada observatorio.

Observatorio Regional del Mercado Laboral

***Colaboración con
la publicación periódica
“Panorama laboral”***

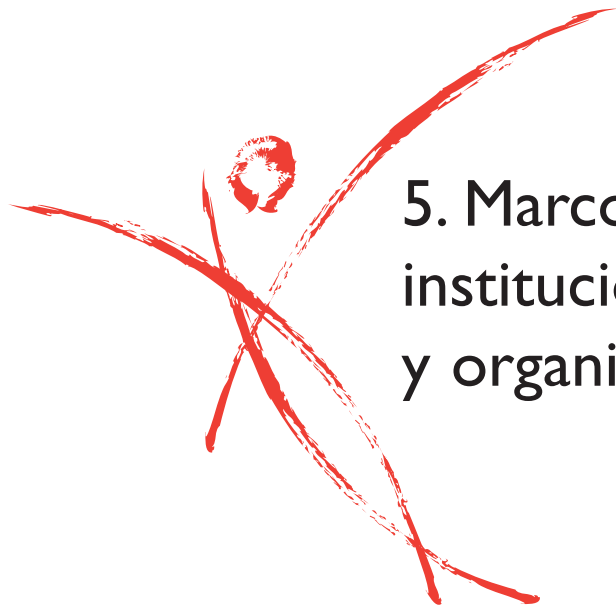
Al ser una publicación de carácter latinoamericano de la OIT especializada en aspectos de tipo laboral, el Observatorio aportará información sobre la situación coyuntural y estructural del mercado de trabajo de la región.

***Asesoramiento
técnico y jornadas de
trabajo y
capacitación***

El Observatorio pretende convertirse en un órgano de asesoramiento técnico en la medida que produce y difunde información útil para la toma de decisiones. Para tales efectos, éste facilitará espacios de diálogo y discusión por medio de la promoción, organización y participación de seminarios, talleres, jornadas de trabajo, foros, entre otros.

Estos espacios pueden servir a dos propósitos:

- Como una herramienta que permita a expertos entablar debates y propuestas con respecto a un tema en particular; por ejemplo, armonización de clasificaciones de ocupaciones a nivel regional, impacto del TLC sobre la fuerza laboral, flujos migratorios, etc.
- Como acción formativa destinada a facilitar el uso de la información aportada por el observatorio y al intercambio de experiencias.



5. Marco institucional y organizativo

El Observatorio Regional de Centroamérica y República Dominicana surge de un compromiso entre la OIT, la AECI a través del Programa FOIL y la CECC

El proyecto y compromiso de creación del Observatorio Regional de Centroamérica y República Dominicana surge con el convenio firmado el 30 de junio de 2006 entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), a través del Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral (FOIL) y la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), con el apoyo técnico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España (MTAS).¹

El Observatorio Regional, se inscribe como una herramienta, en el marco del Convenio citado, que permitirá afinar el conocimiento del mercado de trabajo, participando de los objetivos de los servicios públicos de inserción laboral, considerando entre ellos las acciones de formación, orientación e inserción laboral.

■ El objetivo de dicho Convenio es articular esfuerzos entre las instituciones firmantes para fortalecer e impulsar proyectos y acciones coordinadas y eficaces, y a promover el empleo y el trabajo decente entre los desempleados en Centroamérica y República Dominicana, especialmente entre los grupos vulnerables, con bajo nivel de escolaridad, facilitando el acceso a la formación ocupacional y a la inserción laboral desde la perspectiva de la integración centroamericana.

En amparo de este convenio, se firmó también un addendum que determina las acciones a emprender durante los primeros doce meses de vigencia del mismo. Estas acciones son la creación de un Observatorio Regional del Mercado de Trabajo y la armonización curricular centroamericana de especialidades de formación ocupacional.

El Convenio será revisado anualmente y como consecuencia, se elaborará un addendum con acciones concretas anuales durante los próximos tres años.

Su objetivo es contribuir a mejorar los procesos de inserción en el mercado de trabajo

El objetivo es facilitar los insumos y la información necesaria para contribuir a mejorar los procesos de inserción en el mercado de trabajo, incidiendo en la intermediación, la formación y la orientación de los trabajadores, en la gestión de los servicios públicos de empleo y en la información de los empleadores. Del mismo modo, los estudios e informes arrojados por el Observatorio Regional proporcionarán datos para la formulación, aplicación y seguimiento de las políticas de empleo y formación.

El Observatorio se vinculará directamente a la Secretaría de Empleo del Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana. Desde este punto de vista, la programación y la temática de los estudios serán consensuadas con el Consejo de Ministros de Trabajo a través de la Secretaría de Empleo. Del mismo modo, se mantendrá una relación específica con el Consejo de Ministros de Educación de Centroamérica y con la Red de Institutos de Formación Profesional. A tales efectos, el Observatorio Regional ofrecerá estudios e informes sistematizados, de análisis de la oferta y la demanda de empleo y de la caracterización de la realidad y las tendencias del mercado de trabajo, aplicados a las instituciones citadas.

El Observatorio cuenta con un equipo de analistas, un coordinador y un conjunto de recursos que proceden de su integración institucional y su pertenencia a la Red de Observatorios

En este marco, el Observatorio, integrado en la realidad de Centroamérica y República Dominicana, atendiendo a las peculiaridades institucionales y a la disponibilidad de recursos, opta por una alternativa mixta de consolidación de un equipo de analistas y la constitución de una red observatorios.

De esta propuesta se puede resaltar los siguientes aspectos:

- Un equipo de analistas que abordan distintos proyectos como unidad técnica de trabajo. En principio comparten ubicación física, pero no se excluye la posibilidad de que se amplíe a otros analistas con una ubicación distinta.
- Componente marcadamente técnico e interdisciplinario de los analistas independientemente de su representatividad territorial, administrativa u organizativa.

Marco institucional y organizativo

- Un coordinador en el que prima su papel de integración del equipo, de relación con el entorno y su papel gestor al margen del ámbito de procedencia.
- Una Red que sirve para ampliar y complementar la perspectiva territorial en la que trabaja el Observatorio Regional, pero que no hipoteca el funcionamiento de éste.
- Alto grado de integración institucional en la medida que se comparten los objetivos y finalidades de las distintas instituciones con las que trabaja.

Por lo tanto, el esquema organizativo se basa en una unidad compuesta por un equipo de analistas entre los que figurará un coordinador. El número de analistas puede oscilar entre tres y cinco, en función del grado de desarrollo que alcance la organización.

Formación interdisciplinaria de los analistas

Los analistas cuentan con una formación interdisciplinaria (economía, sociología, estadística, trabajo social), tienen experiencia en investigaciones y proyectos relacionados con empleo y formación, capacidad de trabajo en grupo y de relación con instituciones y agentes sociales, familiarizados con distintas herramientas y programas informáticos, dominio del inglés y capacidad de síntesis y de elaboración de informes.

Un coordinador como interlocutor con perfil de gestor

El perfil del coordinador une a las características del analista, otras relacionadas con su carácter directivo, de gestor y portavoz o interlocutor del Observatorio. Además de las tareas propias de este perfil, prestará especial atención a las siguientes actividades:

- Relación con las entidades que colaborarán con el Observatorio.
- Difusión del Observatorio y sus productos.
- Relación con los coordinadores de los observatorios nacionales.
- Gestión de los recursos del Observatorio.
- Propuestas de programación de actividades.

En el caso de los analistas, su carácter interdisciplinario se ve reflejado en la diversidad de tareas en las que tienen que intervenir. Globalmente tienen que participar desde la propuesta y diseño de los productos, hasta la

elaboración y difusión de los mismos. Independientemente de que cada analista cuente con cierta especialización, es importante su implicación en todas las fases de los procesos de investigación, así como que conozca y esté familiarizado con las distintas metodologías.

Diversidad de recursos del Observatorio

Dicha unidad, compuesta por el coordinador y los analistas, ejercerá las funciones nucleares de estudio, análisis, difusión y organización del Observatorio. Ésta se verá complementada con una serie de recursos:

- La vinculación con el SIAL-OIT permitirá agilizar la obtención y tratamiento de las fuentes de carácter cuantitativo. El avanzado estado de obtención de datos por parte de esta unidad facilita considerablemente el trabajo al Observatorio, principalmente en lo que se refiere a dos tipos de actividades:
 - Contacto y relación con los productores nacionales de datos.
 - Organización y sistematización de los mismos.
- La ubicación física en la sede de la OIT y la vinculación institucional con esta organización facilita la relación con la Unidad de Información y Tecnología de ésta:
 - Contar con los expertos del servicio de informática de la OIT facilita al Observatorio valorar distintas opciones de organización de su información, del trabajo en red, de la difusión de la información en formato digital, entre otros.
 - La unidad de prensa de la OIT puede ser un canal de difusión importante de las diversas acciones que realiza el Observatorio.
 - El centro de documentación de la OIT le supone un punto de partida en la medida que tiene organizada y sistematizada un volumen importante de documentación relacionada con los ámbitos de análisis del Observatorio.

Marco institucional y organizativo

- El soporte del programa FOIL le permitirá al Observatorio estabilidad financiera, técnica e institucional durante dos años mientras el proyecto logra su sostenibilidad.
- La Red Regional de Observatorios le permitirá complementar la diversidad de perspectivas territoriales, colaborar con otros equipos de trabajo y obtener información de los diferentes países.
- La relación con expertos y colaboradores que, además de informantes, podrán adquirir la condición de asesores o consultores. En este contexto se sitúa la implementación de proyectos de investigación con otros equipos, lo que conlleva a la ampliación de campos y metodologías de estudio.
- La relación con las tres entidades con las que tiene relaciones preferentes le aportan al Observatorio, institucionalidad y la posibilidad de que los productos y servicios tengan un impacto en la toma de decisiones de estos.

Las actividades del Observatorio estarán orientadas a permitir un buen funcionamiento de la coordinación de dichos recursos, trabajando con la perspectiva de que el desajuste en cualquiera de ellos no limite la capacidad de acción de éste.

Los principales productos y actividades del Observatorio se recogerán en una programación anual que será asumida por todo el equipo y pactada con las entidades colaboradoras de éste, especialmente con los Consejos de Ministros de Trabajo y Educación de Centroamérica y República Dominicana, y la Red de Institutos de Formación. Éstas giran en torno a los siguientes campos:

- **Gestión de la información.** En este campo de actividades se incluyen el sistema de información cualitativa y cuantitativa, el centro de documentación y los procedimientos informáticos para el tratamiento de ésta. Las principales tareas que desarrollará el Observatorio serán las siguientes:

Las actividades del Observatorio se pueden concretar en cinco grandes campos de acción

- Organizar y mantener actualizado un sistema de gestión informática de los datos procedentes de distintas bases, especialmente la proveniente del SIAL. La colaboración con este proyecto tendrá carácter permanente y estará protocolizada a nivel de intercambio de información y a través de una dinámica de trabajo entre los técnicos de ambas entidades.
 - Organizar un sistema de gestión de la información procedente de los distintos sistemas de intermediación de cada país. Aquí se prestará especial atención a la obtención y actualización de la información que comprenderá, fundamentalmente, todas las variables relacionadas con ofertas, demandas y colocaciones.
 - Recopilar, organizar y analizar información sobre el mercado de trabajo procedente de distintas fuentes documentales. En estas tareas tiene especial relevancia la coordinación con el centro de documentación de la OIT y las relaciones que se establezcan con otras instancias.
 - Establecer mecanismos de comunicación con empresas, profesionales y especialistas vinculados a procesos productivos que desarrollen su actividad en distintos países de la región, con el objetivo de obtener información sobre las características del empleo, contenidos ocupacionales o perfiles profesionales.
 - Revisar metodologías, fuentes de información y técnicas de análisis. Estas tareas se pueden realizar en colaboración con distintos especialistas a través de jornadas de trabajo específicas.
- **Investigación y análisis.** Se tomará en cuenta la elaboración de productos y distintos servicios. Entre las principales tareas a desarrollar se pueden señalar las siguientes:
- Planificar y diseñar los distintos proyectos de investigación en los que se recogerán métodos, técnicas de análisis, soportes y todos los pasos necesarios para el desarrollo de las distintas investigaciones. En esta línea, se prestará especial atención a los dos informes de carácter anual que son responsabilidad exclusiva del Observatorio, y que tendrán continuidad, a la vez que se irán renovando con cada publicación.

Marco institucional y organizativo

- Establecer pautas para organizar el trabajo conjunto con otros equipos de investigación, principalmente en lo que se refiere a los estudios específicos. El objetivo, además de obtener productos de calidad, es que el Observatorio vaya adquiriendo nuevas metodologías de investigación y análisis.
 - Determinar distintos productos o servicios que se pueden ir ofreciendo en función de las necesidades y demandas que se van detectando en el conjunto de la sociedad.
 - Proponer posibles temas y contenidos para la inclusión en el “Panorama Laboral” de la OIT.
 - Diseñar la página web del Observatorio y establecer el tipo de información que se difundirá.
- **Difusión y comunicación.** Aquí se incluye el conjunto de actividades orientadas a que el Observatorio y sus productos sean conocidos y utilizados. Se pretende también que éste sea reconocido como un agente protagonista dentro del ámbito del análisis del mercado de trabajo. Entre las principales tareas se pueden considerar:
- Establecer mecanismos de difusión de los productos y servicios que se ofrecen.
 - Elaborar un documento de presentación a organizaciones e instituciones a nivel regional para dar a conocer los objetivos y perspectivas del Observatorio.
 - Establecer contactos con medios de comunicación regional, especialmente las agencias de prensa internacional, para dar a conocer los objetivos y perspectivas del Observatorio.
 - Divulgar la existencia del Observatorio por medio de la difusión de sus productos en institutos de investigación o centros académicos prestigiosos a nivel regional.
 - Diseñar la interfase de la página Web del Observatorio para que sea de fácil acceso al público.

- **Integración institucional y social.** Desarrollar una estrategia de consolidación institucional dirigida fundamentalmente a consolidar las relaciones con las entidades regionales y los agentes sociales.
 - Formalizar institucionalmente las relaciones con los Consejos de Ministros de Trabajo y Educación de Centroamérica y República Dominicana y la Red de Centros de Formación. Principalmente, se prestará atención a los canales de comunicación para el diseño de posibles informes que puedan interesar a estas instituciones y que serán elaborados por el grupo de analistas del Observatorio.
 - Establecer canales de comunicación y asistencia con entidades de ámbito sindical o asociaciones de empleadores que incluyan el ofrecimiento de apoyo técnico y el intercambio de información.
 - Asesorar e informar a los entes responsables de la toma de decisiones en materia de empleo y formación.
 - Participar en jornadas, seminarios o congresos vinculados a la temática de trabajo.

- **Consolidación de la Red Regional de Observatorios.²** El Observatorio asumirá iniciativas y compromisos en el conjunto de la Red con el objetivo de conseguir su consolidación y desarrollo. Entre las principales tareas a realizar están:
 - Participar activamente de los distintos grupos de trabajo que se formen en la Red de Observatorios.
 - Establecer relaciones de cooperación e intercambio con los observatorios nacionales de Centroamérica y República Dominicana.
 - Facilitar un espacio en la página Web del Observatorio Regional, en el cual los miembros de los distintos observatorios puedan discutir temas relacionados con el funcionamiento de los mismos, así como asuntos de interés del mercado laboral.

² Información detallada sobre la Red de Observatorios se ofrece en la siguiente sección de este documento.

Marco institucional y organizativo

- Facilitar jornadas de capacitación para el personal de la Red de Observatorios que permita implementar programas y metodologías comunes.



6. Red de
Observatorios de
Centroamérica y
República Dominicana

La Red de Observatorios será un espacio de intercambio que permita la complementariedad y la coincidencia entre los mismos

La Red estará formada por los ocho Observatorios del Mercado Laboral de Centroamérica y República Dominicana, siete de ellos de ámbito nacional y uno de ámbito regional.³ Será una Red marcadamente horizontal, que carecerá de estructuras administrativas y se basará en sistemas de relación y coordinación. Su objetivo es aprovechar el nivel de complementariedad y de coincidencia entre los observatorios, para afrontar proyectos comunes y realizar acciones conjuntas que aporten insumos y recursos a cada uno de ellos. Los principales objetivos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Generar procesos de comunicación, coordinación e intercambio entre los observatorios de la región.
- Implementar proyectos y acciones conjuntas que aporten insumos y recursos a cada observatorio.
- Fortalecer la capacidad técnica de los observatorios.
- Favorecer la armonización de indicadores y estadísticas laborales de la región.

3 La Red de Observatorios de Centroamérica y República Dominicana quedó definida en la Primera Reunión de Observatorios los días 30 y 31 de agosto de 2006 en la que participaron las siguientes personas: Ana María Rojas (Costa Rica), Leyla Lorena Amador (Nicaragua), Berta Leonor Falla (Guatemala), María Sandoval (Guatemala), José Roberto Ponce (El Salvador), José Luis Quintanilla (El Salvador), Manuel Espinal (República Dominicana), Celso Matamoros (Honduras), Diana Miriam Próspero (Panamá), Juan Carlos Obando (Observatorio Regional), Liliana Rojas (Analista del Observatorio Regional). Estuvieron en calidad de testigos: Gerardina González (Directora de la Oficina Subregional de la Organización Internacional del Trabajo, OIT), Ignacio Nicolau (Coordinador del Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral, FOIL), Pedro Parra (Asistencia Técnica del Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral, FOIL) y Manuel Córdoba (Representante del Sistema de Información y Análisis Laboral, SIAL-OIT). (Ver anexo de la declaración).

- Aportar instrumentos conjuntos que sirvan de insumo para el diseño, implementación y evaluación de políticas de empleo y formación.

No se pretende establecer vínculos de jerarquía entre los observatorios, ni trasladar funciones de unos ámbitos a otros, ni tampoco crear una estructura rígida de relación.

En un principio, para definir el proyecto de esta Red, se trabajará en una serie de campos:

- Organización
- Software común
- Acciones formativas
- Armonización de fuentes
- Productos compartidos
- Estrategias de imagen, comunicación y difusión

6.1 Organización

Con el propósito de facilitar la coordinación y evitar la duplicidad de esfuerzos en los observatorios, se establecerán pautas que permitan aprovechar la diversidad de ámbitos territoriales, considerando que el ámbito de cada país corresponde a su observatorio y el del conjunto de la zona, al regional. Esto no impide que los espacios se entremezclen y permitan el trabajo entre los distintos equipos.

La colaboración entre los observatorios abarcará tanto el campo técnico y metodológico, así como la transmisión de experiencias entre estos. Así, se puede trabajar conjuntamente en la realización de investigaciones, la administración de bases de datos, la elaboración de instrumentos de investigación y análisis. Para ello se crearán grupos de trabajo dentro de la Red, según vayan surgiendo las necesidades. Los grupos de trabajo pueden ser de dos tipos:

- *Grupos temáticos*: ocasionalmente es posible que surjan proyectos o estudios de carácter transnacional (economía informal, migraciones,

Se establecerán pautas para generar sinergias entre los observatorios de la región

Red de Observatorios

sectores económicos en crisis o expansión en la región, remesas, tratados de libre comercio, etc.) que puedan interesar a varios observatorios. Entre ellos se podrá formar un grupo de trabajo, coordinado por el país que se considerara más oportuno. La Red facilitará la organización y dinámica de trabajo conjunto lo que permite reducir los costos de las investigaciones.

- *Grupos metodológicos:* uno o varios observatorios podrán abordar aspectos relacionados con metodologías, técnicas de análisis, diseño y formato de informes y bases de datos, sistemas de recolección de insumos, canales de comunicación entre los observatorios de la Red, armonización de indicadores, etc. Estas propuestas de carácter técnico, serán aportadas al conjunto de la Red y, según los casos, podrán ser asumidas por todos los observatorios, con lo que se contribuirá a cierta homogeneización metodológica a nivel regional.

Se puede realizar una reunión o encuentro anual (o con la periodicidad que se considere apropiada) para abordar temas de interés como pueden ser:

- Elaborar una agenda o programación conjunta.
- Realizar una evaluación de los canales de relación y coordinación ya existentes o proponer otros nuevos.
- Recoger propuestas y analizar proyectos.

En el campo organizativo también se puede establecer un protocolo para instaurar un sistema de acceso colectivo a las bases de datos individuales.

El Observatorio Regional tendrá vínculos con otras entidades de carácter regional, especialmente con el Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana. Es por ello que podrá funcionar como interlocutor que canalice propuestas y proyectos que surjan de cada Observatorio hacia este organismo y viceversa.

6.2 Software común

Se implementarán herramientas de software que faciliten el trabajo de los observatorios

Se incorporará el programa DevInfo como un sistema para organizar, presentar y compartir información.

Su implementación puede ir acompañada de la realización de talleres de capacitación que serían impartidos por el Grupo Regional de Apoyo Técnico DevInfo LAC.

Paralelamente a la adopción de este programa, se diseñará un sistema de comunicación y flujo de datos rápido y barato entre los observatorios. Se pueden estudiar las siguientes opciones:

- A fin de mantener un contacto frecuente entre los coordinadores y analistas de los observatorios, se podrían establecer mecanismos de reuniones virtuales eligiendo algún software de comunicación común para todos los observatorios.
- La página Web del Observatorio Regional puede ser una herramienta útil de comunicación. En ella se podría incorporar un foro en el cual los coordinadores y analistas de los observatorios puedan tratar temas o cuestiones relacionados con el funcionamiento y labores propias de los observatorios.
- La implementación de procesos de recolección de datos en línea.
- La creación de un servicio de alerta con las noticias más relevantes del mercado laboral para ser compartidas por todos los observatorios.

6.3 Armonización de fuentes

La Red pretende favorecer la armonización de indicadores y estadísticas laborales

Entre los observatorios de los distintos países existirá una línea de trabajo orientada a homogeneizar y armonizar fuentes, definiciones, periodos, clasificaciones, etc., a nivel regional.

Además, y de forma complementaria, la Red de Observatorios se podrá integrar en los foros que están trabajando en la homogeneización y armonización de estadísticas e indicadores, tanto a nivel de Centroamérica como de América Latina.

6.4 Productos compartidos

Se elaborarán productos que sean de interés para todos los observatorios

Se pueden abordar proyectos en común, ya sea por parte de toda la Red o por distintos miembros de ella, entre ellos:

- Investigaciones o estudios de interés ya sea por su carácter temático o metodológico.
- Elaboración de un boletín o compendio a nivel regional en el que se recojan actividades, prácticas, proyectos o iniciativas de cada observatorio.
- El reporte anual del Observatorio Regional puede hacer una síntesis de investigaciones particulares emprendidas por cada observatorio.

6.5 Acciones formativas

Se generarán procesos de capacitación

Realizar reuniones, seminarios, jornadas o cursos sobre:

- Temas y campos importantes del mercado de trabajo.
- Metodologías, técnicas, software, etc.

6.6 Estrategias de imagen, comunicación y difusión conjuntas

Se abrirán canales de comunicación y difusión conjuntos

A fin de establecer una identidad para la Red de Observatorios se puede unificar una política de visibilidad común para todos los observatorios. Entre otras, se considerarán las siguientes posibilidades:

- Proponer la armonización de formatos de reportes e informes manteniendo el equilibrio entre la imagen de cada observatorio y la del conjunto de la Red.
- Proponer la implementación de una página Web de la Red, con acceso a las páginas de los distintos observatorios.
- Participar conjuntamente en eventos y realizar actos de difusión compartidos.



Menciones

Para la realización de este informe se han consultado diversas páginas Web y documentos de observatorios de países de América Latina y Europa, especialmente se han analizado los que tienen un componente transnacional, como el MERCOSUR, el Observatorio Laboral Andino y el Observatorio Europeo del Empleo.

También se ha utilizado material y documentación del Observatorio Ocupacional del INEM y del Proyecto FOIL-AECI.

Queremos agradecer las aportaciones realizadas al documento por parte de Leonardo Ferreira, Ana Laseca, Ignacio Nicolau y Isabel Tomás.

Asimismo, queremos agradecer el apoyo prestado durante la realización del presente documento a los especialistas y trabajadores de la Oficina Subregional de la OIT en San José, a las asistencias técnicas y trabajadores del MTAS de España y a los técnicos del Programa FOIL y de la CECC, así como de los proyectos IPEC y SIAL de la OIT.

Queremos mencionar y agradecer especialmente el apoyo que hemos recibido de José Ramón Aparicio, Rocío Carvajal, Guillermo Dema, Gerardina González, Ana Jiménez, David López, Marvin Herrera, Bolívar Pino, Mario Hugo Rosal y Rosa Téllez.



Declaración de la
Primera Reunión de
Observatorios de
América Central y
República Dominicana

La Red estará formada por los ocho Observatorios del Mercado Laboral de Centroamérica y República Dominicana, siete de ellos de ámbito nacional y uno de ámbito regional. Será una Red marcadamente horizontal, que carecerá de estructuras administrativas y se basará en sistemas de relación y coordinación.

Su objetivo es aprovechar el nivel de complementariedad y de coincidencia entre los observatorios, para afrontar proyectos comunes y realizar acciones conjuntas que aporten insumos y recursos a cada uno de ellos. Los principales objetivos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Generar procesos de comunicación, coordinación e intercambio entre los observatorios de la región.
- Implementar proyectos y acciones conjuntas que aporten insumos y recursos a cada observatorio.
- Fortalecer la capacidad técnica de los observatorios.
- Favorecer la armonización de indicadores y estadísticas laborales de la región.
- Aportar instrumentos conjuntos que sirvan de insumo para el diseño, implementación y evaluación de políticas de empleo y formación.

No se pretende establecer vínculos de jerarquía entre los observatorios, ni trasladar funciones de unos ámbitos a otros ni tampoco crear una estructura rígida de relación.

En un principio, para definir el proyecto de esta Red, se trabajará en una serie de puntos:

1. Organización
2. Software común
3. Acciones formativas
4. Armonización de fuentes
5. Productos compartidos
6. Estrategias de imagen, comunicación y difusión

I. Organización

Con el propósito de facilitar la coordinación y evitar la duplicidad de esfuerzos en los observatorios, se establecerán pautas que permitan aprovechar la diversidad de ámbitos territoriales, considerando que el ámbito de cada país corresponde a su observatorio y el del conjunto de la zona, al regional. Esto no impide que los espacios se entremezclen y permitan el trabajo entre los distintos equipos.

La colaboración entre los observatorios abarcará tanto el campo técnico y metodológico, así como la transmisión de experiencias entre estos. Así, se puede trabajar conjuntamente en la realización de investigaciones, la administración de bases de datos, la elaboración de instrumentos de investigación y análisis... Para ello se crearán grupos de trabajo dentro de la Red, según vayan surgiendo las necesidades. Los grupos de trabajo pueden ser de dos tipos:

- *Grupos temáticos*: ocasionalmente es posible que surjan proyectos o estudios de carácter transnacional (economía informal, migraciones, sectores económicos en crisis o expansión en la región, remesas, tratados de libre comercio,...) que puedan interesar a varios observatorios. Entre ellos se podrá formar un grupo de trabajo, coordinado por el país que se considerara más oportuno. La Red facilitará la organización y dinámica de trabajo conjunto lo que permite reducir los costos de las investigaciones.
- *Grupos metodológicos*: uno o varios observatorios podrán abordar aspectos relacionados con metodologías, técnicas de análisis, diseño y

formato de informes y bases de datos, sistemas de recolección de insumos, canales de comunicación entre los observatorios de la Red, armonización de indicadores. Estas propuestas de carácter técnico, serán aportadas al conjunto de la Red y, según los casos, podrán ser asumidas por todos los observatorios, con lo que se contribuirá a cierta homogeneización metodológica a nivel regional.

Se puede realizar una reunión o encuentro anual (o con la periodicidad que se considere) para abordar temas de interés como pueden ser:

- Elaborar una agenda o programación conjunta.
- Realizar una evaluación de los canales de relación y coordinación ya existentes o proponer otros nuevos.
- Recoger propuestas y analizar proyectos.

En el campo organizativo también se puede establecer un protocolo para instaurar un sistema de acceso colectivo a las bases de datos individuales.

El Observatorio Regional tendrá vínculos con otras entidades de carácter regional, especialmente con el Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana. Es por ello que podrá funcionar como interlocutor que canalice propuestas y proyectos que surjan de cada Observatorio hacia este organismo y viceversa.

2. Software común

Se incorporará el programa DevInfo como un sistema para organizar, presentar y compartir información.

Su implementación puede ir acompañada de la realización de talleres de capacitación que serían impartidos por el Grupo Regional de Apoyo Técnico DevInfo LAC.

Paralelamente a la adopción de este programa, se diseñará un sistema de comunicación y flujo de datos rápido y barato entre los observatorios. Se pueden estudiar las siguientes opciones:

- A fin de mantener un contacto frecuente entre los coordinadores y analistas de los observatorios, se podrían establecer mecanismos de reuniones virtuales eligiendo algún software de comunicación común para todos los observatorios.
- La página Web del Observatorio Regional puede ser una herramienta útil de comunicación. En ella se podría incorporar un foro en el cual los coordinadores y analistas de los observatorios puedan tratar temas o cuestiones relacionados con el funcionamiento y labores propias de los observatorios.
- La implementación de procesos de recolección de datos en línea.
- La creación de un servicio de alerta con las noticias más relevantes del mercado laboral para ser compartidas por todos los observatorios.

3. Armonización de fuentes.

Entre los observatorios de los distintos países existirá una línea de trabajo orientada, a nivel regional, a homogeneizar y armonizar fuentes, definiciones, periodos, clasificaciones, etc.

Además, y de forma complementaria, la Red de Observatorios se podrá integrar en los foros que están trabajando en la homogeneización y armonización de estadísticas e indicadores, tanto a nivel de Centroamérica como de América Latina.

4. Productos compartidos.

Se pueden abordar proyectos en común, ya sea por parte de toda la Red o por distintos miembros de ella, entre ellos:

- Investigaciones o estudios de interés ya sea por su carácter temático o metodológico.
- Elaboración de un boletín o compendio a nivel regional en el que se recojan actividades, prácticas, proyectos o iniciativas de cada observatorio.

-
- El reporte anual del Observatorio Regional puede hacer una síntesis de investigaciones particulares emprendidas por cada observatorio.

5. Acciones formativas.

Realizar reuniones, seminarios, jornadas o cursos sobre:

- Temas y campos importantes del mercado de trabajo.
- Metodologías, técnicas, software, etc.

6. Estrategias de imagen, comunicación y difusión conjuntas.

A fin de establecer una identidad para la Red de Observatorios se puede unificar una política de visibilidad común para todos los observatorios. Entre otras, se considerarán las siguientes posibilidades:

- Proponer la armonización de formatos de reportes e informes manteniendo el equilibrio entre la imagen de cada observatorio y la del conjunto de la Red.
- Proponer la implementación de una página Web de la Red, con acceso a las páginas de los distintos observatorios.
- Participar conjuntamente en eventos y realizar actos de difusión compartidos.

San José, Costa Rica 31 de agosto de 2006

Participantes:

Ana María Rojas
Costa Rica

María Sandoval
Berta Leonor Falla
Guatemala

Celso Matamoros
Honduras

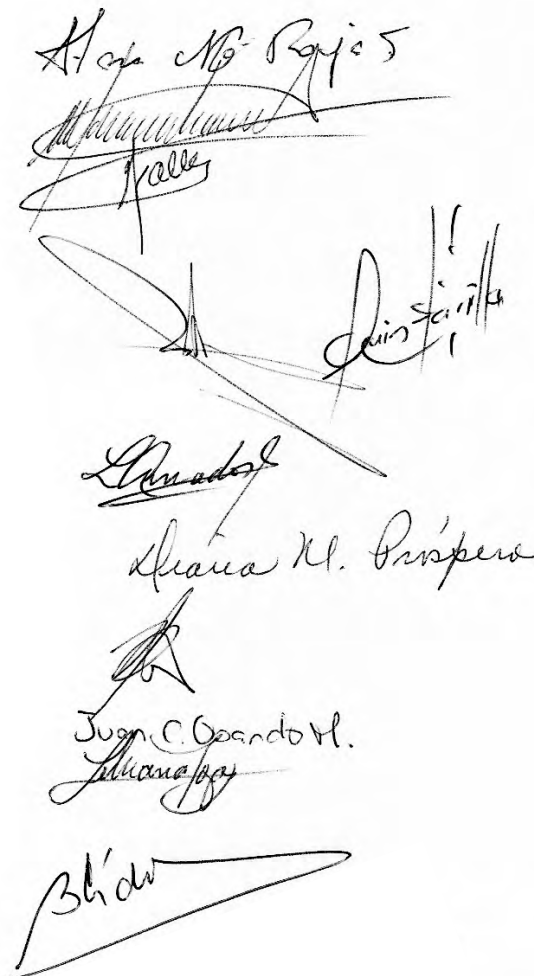
José Roberto Ponce
José Luis Quintanilla
El Salvador

Leyla Lorena Amador
Nicaragua

Diana Miriam Próspero
Panamá

Manuel Espinal
República Dominicana

Juan Carlos Obando
Lilliana Rojas
Regional



A collection of handwritten signatures in black ink, arranged vertically on the right side of the page. The signatures correspond to the names listed on the left. From top to bottom, they are: Ana María Rojas, María Sandoval, Berta Leonor Falla, Celso Matamoros, José Roberto Ponce, José Luis Quintanilla, Leyla Lorena Amador, Diana Miriam Próspero, Manuel Espinal, and Juan Carlos Obando. The signatures are written in various styles, some being more legible than others.

Testigos

Manuel Córdoba
SIAL

Gerardina González
OIT

Ignacio Nicolau
Programa FOIL

Pedro Parra
MTAS España



The image shows four handwritten signatures stacked vertically. The top signature is 'Bl' followed by a long horizontal stroke. The second signature is 'Gerardina González' in a cursive script. The third signature is 'I. Nicolau' with 'Programa FOIL' written below it. The bottom signature is a complex, scribbled signature.